

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 4 de Mayo de 1912

Año III.-Núm. 108.

## Fin de una polémica que no tuvo principio

Hasta aquí llegamos y de aquí no hemos de pasar. El respeto debido a nuestros lectores, nuestra propia dignidad, nos vedan la prosecución en senda tan peligrosa, como la en que pusimos la pluma, desde el número aquel en que tuvimos la malaventurada ocurrencia de contestar a un ataque personal.

Hay además otra causa que nos obliga a hacer alto: personas merecedoras de todos nuestros respetos y del entrañable afecto que les profesamos, nos recordaron que para Ciudad Rodrigo no tiene otra finalidad esta campaña, que la del desprestigio del pueblo y de sus sostenedores: hicieron un llamamiento a nuestra educación; y ante esa manifestación de la sana opinión, por ellos representada, dimos de lado todos nuestros agravios, recobramos nuestra serenidad un tanto olvidada, sinó perdida, y nuevamente cogimos la pluma para proseguir lenta, pero paulatinamente, nuestra obra; la de laborar por el engrandecimiento y prosperidad de Ciudad Rodrigo y su distrito.

Esta norma de conducta que nos imponemos, producto de madura reflexión, no ha de variar aunque todos nuestros enemigos juntos se propongan conseguirlo. Cuando el ataque sea tan rudo, que afecte a la honra, los Tribunales de justicia serán los encargados de castigar nuestros agravios: cuando no caiga bajo su esfera de acción, repeleremos la agresión como corresponde a hombres que tienen conciencia de su dignidad: todo ello sin bravatas, provocaciones inconfundibles con las que reconoce el Código del honor, cuestiones personales que terminen por ex-

plicaciones a colectividades respetables; pero todo ello también, sin que al periódico llegue ninguna salpicadura de lodo, de las que de esas cuestiones puedan desprenderse.

Esto no obstante, donde estábamos, continuamos. De la propia manera que nuestro Director se encuentra en su puesto de los años 1905-1906, —cuya campaña constituye para él, uno de sus más preciados recuerdos y para *La Iberia* una de sus legítimas glorias, pese a sus colaboradores de ahora—y hoy es amigo de quienes combatía, porque estos abandonaron el arjonismo, como política de absorción, puramente personal; —política, que dicho sea de paso, ha hecho desaparecer por completo don Clemente de Velasco—de igual manera, aunque no sigamos publicando nuestro reto, como habíamos anunciado, estamos dispuestos a sostener la discusión, con quien quiera que nos lo demande y acepte las condiciones honrosas que nosotros hemos propuesto.

Y con esto damos fin a tan enojosa cuestión.

## ¡Adios, columnas!

Pasáronse las flores del verano  
El otoño pasó con sus racimos,  
Pasó el invierno con sus nieves cano;  
*Las columnas que erguidas siempre vimos*  
*Cayeron, y en un corral excusado*  
*Como inútil estorbo las metimos.*

¡Pobres columnas! ¿Quién os había de decir que ese sería vuestro paradero? ¿Quién había de decir a César Augusto, el orgulloso semi-dios, que hacía temblar al mundo con solo una mirada torva, que su soberana voluntad había de tomarse a chacota, andando los tiempos? Creyó el pobre hombre que, poniendo tres columnas en Ciu-

dad Rodrigo con una inscripción que dijera poco más o menos: «mucho ojo con pasar la raya, mucho cuidadito con que ningún vecino se apropie de un solo piè de terreno de este pueblo, que es mio,» y añadiendo con aire de dios irritado: «nadie las mueva que estar no pueda con Roldán a prueba» (esto de Roldán es una figura retórica), nadie se había de atrever a chistar *per omnia sæcula sæculorum*.

¡Ay, cuanto se engañaba!

¿Y cómo habían de creer aquel noble caballero, Antonio de Cáceres Pacheco, y aquel pobre dómine Silva, y aquel Consistorio Augustobrigense de 1557, que tanto sudaron para descifrar esa endiablada inscripción, que el objeto de todos sus entusiasmos y de todos sus afanes y de todas sus ilusiones había de ir a parar a un corral, extramuros? ¿Y qué maldiciones no nos echarían nuestros padres, si supieran que las tres famosas columnas, que fueron para ellos el símbolo, la cifra, el compendio de todos los títulos, de todas las prerogativas, de todas las glorias mirobrigenses, en una palabra, el escudo y armas de Ciudad Rodrigo, habían acabado por ser para sus hijos del ilustradísimo y luminoso siglo XX, la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo?

Porque no le den VV. vueltas: la cuestión de las columnas se acabó para siempre. Si mientras sus mutilados restos estuvieron ahí, a dos pasos de distancia y a la vista de todo el mundo no hubo agallas para erigirlas de nuevo ¿qué será ahora, cuando los lleven a un corral de las afueras y no puedan todos los días sacarnos con su continua presencia los colores a la cara? No digo yo que se olviden desde luego por completo, no: quizá alguna vez se vuelva a poner sobre el tapete la cuestión, quizá se discuta el sitio en que se han de colocar, quizá se hagan presupuestos y más presupuestos de gastos, pero ya verán ustedes como

Pasarán, y contarás  
Hora a hora y mes a mes  
Y un año y otro verás,  
Y un siglo y otro después,  
Sin que se acabe jamás;  
*Mas las columnas, de piés*  
*Eso ¡ay!.... te limpiarás.*

¡Y nosotros que estábamos esperando a que el Ayuntamiento mejorase de fortuna para pedirle que sacara del río y colocase en su sitio el *Verraco del Puente* (que ya debe haber bebido bastante el animalito), que salvase de su total ruina los pocos restos que quedan del antiguo acueducto, y otras cuantas cosillas por el estilo! Cualquiera se atreve ahora ni a mentar esas menudencias.

Sin embargo, dos favores que no cuestan dine-

ro, hemos de pedir al señor Alcalde: que el día en que sean trasladados al corral de las escuelas graduadas los restos de las columnas, convoque a todo el pueblo para que tenga el consuelo de darles el último adiós y enterrarlas con los honores debidos; y que, concluida la ceremonia, nos diga cuánto han costado las diversas procesiones que se han hecho con las desgraciadas columnas, trayéndolas y llevándolas de allá para acá y de acá para allá, desde el día de su muerte (a mano airada) hasta el del sepelio.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### DE POLÍTICA

Como siempre, al abrirse las Cortes, se hacen infinidad de profecías y cábalas para todos los gustos.

Que esta etapa parlamentaria ofrece gran interés, no cabe duda, porque son muchos, muy delicados y muy complejos los asuntos que han de discutirse, si es que se llegan a discutir.

Por lo pronto, antes de comenzar las sesiones, se ha hablado de ciertas conferencias del Conde de Romanones con el señor Canalejas, para el caso posible de que el primero fuera llamado algún día por la Corona, para formar un Gobierno; al señor Moret, se le atribuyen aspiraciones a reemplazar también al actual Gabinete, aunque existan algunas incompatibilidades de carácter elevado, según opinión de algunos políticos; en el Gobierno que nos rige, al decir de algunas gentes, aunque existe perfecta unión, no hay conformidad absoluta en la cuestión de presupuestos, pues a pesar de los buenos deseos de los Ministros, parece que no ha habido posibilidad de rebajar sus cifras respectivas, en la proporción que el de Hacienda deseaba. Uno de ellos, es el de Fomento, que después de cuanto el señor Gasset ha dicho en sus artículos publicados últimamente, los cuales se espera den mucho juego en el Congreso, resulta que no puede reducirse más, porque los aumentos son consecuencia de leyes aprobadas recientemente y la supresión, caso de poderse realizar, equivaldría a la inutilidad de otras cantidades de importancia gastadas anteriormente en obras públicas no terminadas.

Sobre nuestras negociaciones con Francia, es mejor no dar crédito a cuanto se dice, porque siendo cuestión tan secreta y delicada, los rumores que circulan pueden ser pura fantasía. Que de ellas no sacaremos los beneficios que en justicia y por derecho nos corresponden, es cosa

que a nadie puede sorprender, a pesar de la titánica lucha que el Gobierno y sobre todo el señor García Prieto, vienen sosteniendo. También en el tratado de París, procuró evitar el señor Montero Rios, la pérdida completa de nuestras colonias, y los Estados Unidos, como ahora hará Francia, impusieron su voluntad amparados en su mayor fuerza.

Una de las causas que inducen a creer la proximidad de cosas sensacionales en la política, es la forma de exigir la presencia en las Cámaras a todos los Diputados y Senadores ausentes, pues se llega hasta a considerar en desacuerdo con el Gobierno, al Diputado de la mayoría que no concurra a las sesiones en cuya Cámara parece que se planteará en estos primeros días la cuestión de confianza, según se asegura. Sin embargo de estos rumores, puede ocurrir que llegado ese día sufran una decepción los amigos de las emociones políticas como otras veces ha sucedido, por lo que conviene aplicar el siguiente estribillo empleado en unos cuplés de actualidad:

Esto me han contado,  
que yo nunca miento,  
como me lo dicen  
así te lo cuento.

p.-p.

2-Mayo-1912.



## CONGRESO NACIONAL DE VITICULTURA

que, organizado por la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra, se celebrará en Pamplona en Julio de 1912 bajo el alto patronato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La Diputación foral y provincial de Navarra quiere conmemorar el VII Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa celebrando, a la par que otros festejos especiales a tan gloriosa fecha, un Congreso de Viticultura.

Este Congreso, declarado *nacional* por R. O. de 25 de Febrero último, lo patrocina S. M. el Rey, y se han adherido al mismo *La Asociación general de Agricultores de España, Asociación de Ingenieros Agrónomos, Diputaciones provinciales, Consejos provinciales de Fomento, Ingenieros Jefes de Servicios agronómicos oficiales, Centros de enseñanza y experimentación agrícolas, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Federación de Viticultores de Cataluña y principales entidades agrarias de España y la Comisión internacional permanente de Viticultura*, residenciada en París, con representantes de todas las naciones vitícolas.

Es de esperar que todos los viticultores y vinitores se adhieran igualmente a esta obra, porque los fines que la inspiran no son otros que el estudio práctico de cuanto interesa a la viticultura y vinicultura.

A favor de los congresistas se ha conseguido ya la reducción de billetes del ferrocarril a mitad de precio por todas las Compañías de las vías férreas de España.

Para la tarjeta de *Miembro Congresista* es menester firmar la hoja de adhesión que existe impresa y pagar la cuota de inscripción, que se fija en *diez pesetas*. El envío de una tarjeta postal que contiene el edificio que se construye para el Congreso, y el programa, en extracto, de éste, servirá para acusar recibo de esas hojas de adhesión a los interesados, y se recomienda, para seguridad en su recibo, que esas inscripciones se hagan en *carta certificada*, y en este sentido, el reunir las diversas de cada pueblo tendrá ventajas para los remitentes.

Dá derecho la tarjeta de Congresista:

A viaje a mitad de precio a Pamplona, de ida y vuelta, y desde todas las estaciones de la red de ferrocarriles de las Compañías del *Norte de España, Madrid a Cáceres y Portugal, Madrid a Zaragoza y Alicante y Ferrocarriles Andaluces*, que han ofrecido ya esa rebaja.

A visita en Pamplona de las Granjas Agrícolas del Estado y Diputación, Establecimientos públicos de esta Corporación y los que acuerde el Ayuntamiento, y a reducción de precios en el tranvía para visita del edificio y plantaciones del Congreso y en los festejos públicos especiales que se organicen relacionados con los actos de este.

A recibir gratuitamente el *Programa de conferencias, trabajos y excursiones del Congreso*, así como la *Memoria general ilustrada de temas tratados y de sesiones celebradas*.

A la entrada gratuita a los campos de colecciones y edificios de exposición y desarrollo de trabajos, ya sean los propios especiales del Congreso o los que anexos a éste, al celebrarse los Concursos de ganados y de maquinaria y de productos agrícolas que se proyectan, tengan lugar al mismo tiempo.

El pago de inscripción tendrá lugar *enviando íntegro* el importe de la cuota señalada (diez pesetas) debiendo hacerse, cuando no sea posible la entrega directa en metálico, por medio de libranzas del Giro mútuo, o, y esto es lo mejor, *mediante el giro postal* establecido recientemente.

Podrá hacerse también el envío de fondos por conducto de las Sucursales del Banco de España, a las que se harán las entregas correspondientes para abonar en Pamplona en la *Cuenta corriente*

del Congreso Nacional de Viticultura. Igual Cuenta corriente se establecerá con el *Crédito Navarro*.

El pago en sellos de correos no será admitido. Hecho el pago de la cuota señalada, se extenderá a cada Congresista la tarjeta correspondiente que le acredite como tal en todos los actos del Congreso.

## Cuestión personal zanjada

El domingo próximo pasado, recibió nuestro Director, una carta firmada por los señores don Andrés Carramolino y don Abelardo Lorenzo Briega, en la cual le interesaban la designación de sitio y hora para celebrar una entrevista, que había de versar sobre los conceptos emitidos en la inserta en el último número de AVANTE, dirigida a don Arturo Portela Blanco, quien les había designado sus representantes por estimar que en esta última carta, existían conceptos injuriosos para el señor Portela y la clase a que pertenecía.

Apresuróse nuestro Director a ponerse a disposición de dichos señores y a dar cuantas explicaciones fueran precisas, no para desagraviar, — que el agravio no existe cuando no hay intención de ofensa—sinó para poner en claro que en su carta no había propósito alguno de ofender a la clase reservista del ejército español, tan digna como la que más de toda clase de respeto, y a la que no había querido referirse en modo alguno, al hacer alusión a los conocimientos que pudiera tener el señor Portela: conceptos que era honroso en él que tuvieran toda clase de publicidad; lamentando no poder dar las propias satisfacciones a la persona del señor Portela, para quien únicamente iba dirigido el escrito.

Terminó, la conferencia en medio de la mayor cordialidad.

En el siguiente día recibió el mismo Sr. Director la visita de los oficiales, don Juan M. Notario y don Emeterio Pacheco, quienes ignorando la conferencia anterior, plantearon la misma cuestión, en nombre de los reservistas de esta Plaza, obteniendo idéntica respuesta y quedando muy complacidos de las amplias satisfacciones que para la clase reservista, escucharon de labios del señor Méndez Risueño.

## La Bandera del "España"

Recaudado en AVANTE:

*Cuotas de una peseta.*—Doña Africa Mateos

de Pérez.—Doña María Pérez Davila.—Doña Concepción Arias.—Doña Nemesia Gutiérrez Vda. de Unzeta.—Srta. Carmen Unzeta Gutiérrez.

*Cuotas de 50 céntimos.*—Pepita Pérez.

*Cuotas de 25 céntimos.*—Conchita Pérez. Doña Nemesia Iglesias de Mateos.

*Resúmen:*

Suma anterior.....	40'20	peses
Importa esta relación.....	6	
TOTAL.....	46'20	

## NOTICIAS

Han sido destinados: a la Caja de reclutamiento de esta Ciudad, y a las órdenes del Capitán General del ejército de África para que ordene su incorporación, donde convenga al mejor servicio respectivamente, los capitanes de infantería, nuestros buenos amigos los Sres. don Severino Pacheco y don Alfredo González Larrea.

Con ocasión del supuesto movimiento monárquico que se dice preparaban los emigrados portugueses por esta parte de frontera, háse formado algún revuelo y aumentado la vigilancia sobre los residentes en esta Ciudad y resto de la provincia.

Sospéchase que las conferencias celebradas por el Cónsul de Portugal en Ciudad Rodrigo, Señor Vasco de Quevedo, con el Gobernador, en la pasada semana, y el viaje a Salamanca del Alcalde Sr. Mirat, durante esta, tienen directa e inmediata relación con estos rumores.

El jueves próximo, 9 del corriente, se reunirán los médicos del partido, citados por la Subdelegación del mismo, para acordar el reparto del *de* *cif* de patentes entre todos ellos.

Para auxiliar en sus trabajos de propaganda recaudación para la suscripción a la bandera del *E* *paña*, a la Excm. Sra. Marquesa de Llén, Delegada de S. M. la Reina, en esta provincia, ha sido nombrada subdelegada, en este partido, doña Teresa Pérez Egido de Méndez Risueño.

Hemos saludado en esta: a don Severiano Ledesma, abogado de Vitigudinc; a don Constantino Estévez, y don Joaquín Gamito Pata, párrocos de San Martín de Trevejo y Robleda, respectivamente; a nuestros paisanos, el joven y aprovechado estudiante salmantino don Ramón Domínguez el médico de Fuentes de Oñoro, don Marcelino Sánchez-Manzano y el acaudalado industrial salmantino don Julián Maldonado; a don José Fre

nadillo, alcalde de Sancti-Spiritus; a don Felipe de Vicente farmacéutico de Aldea del Obispo; a don Sebastián Vicente Andrés, párroco de Peñaparda, y su distinguida hermana; a don Julian Torres Rus y don Antonio Sevillano Piñero, secretarios de Fuenteguinaldo y Aldea del Obispo, respectivamente; a don Ramón Rodríguez y don Tomás Durán, propietarios de Bodon; a don Bernabé Palacios, abogado de Madrid; a don Pablo Alonso de Sahelices; a doña Adela Pérez, viuda de Santos Andrea, acompañada de su bellísima hija María; a don Oscar Moller, acaudalado industrial establecido en Alberguería de Argañán; a don Francisco Dominguez, secretario del mismo pueblo; a don Juan Vicente Calvo, don Feliciano Jorge, don José Roldan y don José Benito Plaza, párrocos, respectivamente, de Bocacara, Agallas, Zamarra y Castillejo de Azaba; y a don José Manuel y don Cándido García, de Tejadillo y de Rodasviejas.

Han regresado: doña Emilia Tejedor de Cuadrado, de Salamanca; don Sebastián Gomez Román, canónigo, de Valencia de don Juan (León); don Juan Manzano, presbítero, de Sevilla; don Raymundo Hita, comandante de infantería, de Madrid y don Andres Muñoz, secretario del Gobierno militar de la provincia, de Valdepeñas; de la capital de la provincia, don Antonio Calama, don Nicolás y don Jesús Valls; y de Sevilla, don Agustin Miguel Sánchez y señora.

Han marchado: para San Martín de Trevejo, la distinguida Sra. Doña Jesús Peralta, viuda de Torres Almunia, con sus hijos y la bellísima señorita Emma Alonso; para Valladolid don Julian Conde y su hijo don Agapito, industriales marmolistas; y para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento don Angel Montero Egido, con sus encantadoras hijas Paca y Lorenza.

Con toda felicidad, ha dado a luz una robusta niña, la distinguida Sra. doña Emilia Moreno de Pacheco.

Nuestros buenos amigos don Jacinto Sánchez Rodríguez y su esposa doña Concha Vasconcellos Estévez, han tenido la desgracia de ver morir a su preciosa hija Joaquina, de 6 años de edad. Les acompañamos en su pena.

Se encuentra enfermo de suma gravedad, el conocido peluquero, don Pablo Pino.

Ha tomado hoy la primera comunión en la iglesia de San Agustín, la angelical niña María Soler, hija de nuestro buen amigo el Comandante de ingenieros, don Pedro Soler y Cornellá.

El día primero del corriente mes, celebró la Diputación provincial, su primera reunión, acordando suspender sus sesiones hasta el miércoles

próximo, en que celebrará seguidas las de esta reunión semestral.

Fué elegido Vicepresidente de la Comisión provincial, don Torcuato Cuesta Bellido. De ella toma parte, por este distrito, sustituyendo el puesto vacante don Jesús Méndez Risueño.

**Se vende** una huerta en Cantarranas. Para informes, diríjase a Doña María Ruano. Colegios n.º 5. Ciudad Rodrigo.

Ha sido trasladado a Fuenteguinaldo, como coadjutor, don Matias García, ecónomo que era de Trevejo.

## Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda

Esta Sociedad anuncia al público la venta de lámparas *Philips*, a los precios siguientes:

De	16	bujias,	forma	de	pera	a	2'15	Pts.
"	25	"	"	de	"	"	2'30	"
"	50	"	"	de	"	"	2'60	"
"	25	"	"	esférica	"	"	3	"
"	32	"	"	"	"	"	3'15	"
"	50	"	"	"	"	"	3'25	"
"	100	"	"	"	"	"	6	"

Existencias en lámparas Mignon, esféricas y de vela, y toda clase de material eléctrico a precios sin competencia.

Se hallan de venta en la Oficina, de la Sociedad, Rúa del Sol, 16, Ciudad Rodrigo.

## CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

### Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*  
 TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I.*  
 GARCILASO.—OBRAS.  
 CERVANTES.—DON QUIJOTE. *Tomos I, II y III*  
 QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. *Tomo I.*  
 TORRES VILLARROEL.—VIDA.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

El día 20 del corriente mes, a las doce, se celebrará en el Ministerio de Fomento, en Madrid, la tercera subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca, en conformidad con lo dispuesto en la ley de 23 de Junio de 1911 y con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 13 del mes de Abril, próximo pasado. Si fuera también declarada desierta,

como las dos anteriores, el Estado incluirá en sus presupuestos, cantidad suficiente para la terminación de las obras en un lapso de tiempo que no exceda de seis años, contados desde la última subasta.

En la sesión celebrada por el Ilustre Ayuntamiento después de aprobada el acta de la anterior, se trataron los asuntos siguientes:

Se acordó, por moción del Sr. Martínez, que se den ordenes para que todos los escombros procedentes de las obras, sean tirados en la Alameda de abajo, para ir poco a poco evitando que sea socavada por el río.

El Sr. presidente dió cuenta del mal estado de las paredes del cementerio de Pedrotoro y la urgente necesidad de su inmediato arreglo. Se vió el plano y estudio que en 1911, presentó el inspector de obras municipales y pasó a la comisión de hacienda para ver si hay medio de llevar a cabo las obras.

Varios informes sin importancia de la comisión de Fomento.

Verificado el sorteo de Jurados, que han de conocer de las causas que de la competencia de este Tribunal, han de verse en este cuatrimestre, comparecerán aquellos a quienes ha correspondido, en este partido, en los días 13, 17, 20, 21 y 22 del corriente mes, ante la Audiencia provincial y su sala de vistas, a fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar Tribunal en los juicios orales que han de celebrarse y en los que aparecen encartados Enrique Moran, por homicidio; Eladio Hernández, por malversación; Emiliano Alvarez, por robo; Juan Ferreira, por violación y José Calzada, por expendición de billetes falsos.

Los Jurados son los siguientes: *Cabezas de familia*. Julián de Arriba Carpio, Abusejo.—Daniel Hernández Calvo, Agallas.—Epifanio Sardiña Iglesias, Alameda.—Sebastián Barbero Sánchez, Alba de Yeltes.—Teodoro Moro Sánchez, Aldehuela de Yeltes.—Salustiano García Barrientos, Boadilla.—Joaquín Barragués Ramos, Bodón.—Manuel Martín Carpio, Cabrillas.—Casimiro Juan Cañada, Carpio de Azaba.—Joaquín Aparicio Ruano, Ciudad Rodrigo.—Antonio Giménez Blanco, Id.—Claudio Montero Egido, Id.—Arturo Portela Blanco, Id.—Telesforo Merino Plaza, Encina.—Angel Galán Sánchez, Fuentequinaldo.—Juan Regalado Sánchez, Fuente de San Estéban.—Felipe Grande Martínez, Fuentes de Oñoro.—Rafael González Calvo, Sahugo.—Fernando Sánchez Rodríguez, Puebla de Yeltes.—Prudencio Rodríguez López, Retortillo.—*Capacidades*. Manuel González Patino, Alameda.—Ramón Rodríguez Moro, Boada.—Feliciano Martín

Gutierrez, Bodon.—Manuel Martín Ramos, Castillejo de Martín Viejo.—Santos Montero Melgar, Ciudad Rodrigo.—Matias Robles Galán, Fuentequinaldo.—Rafael Pérez Calvo, Fuente de San Esteban.—Rafael Manchado Moreno, Martiago.—Rafael Martín Gutierrez, Martín del Rio.—Anastasio del Rivero Vicente, Payo.—Agustín Prieto Montejo, Id.—Andrés Matias Serradilla, Retortillo.—Francisco Serrano Hernández Id.—Domingo Bernardos Calvo, Sancti-Spiritus.—Julián García Matías, Id.—Angel Hueso Ramos, Sahugo.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

A la primera indicación que el pueblo hizo al señor Mirat, por mediación de la prensa local, se apresuró a hacer cumplir, con todo rigor, la ley del descanso dominical: y en ello confiados, en nombre del pueblo, le rogamos haga cumplir otras leyes olvidadas: la del trabajo de los niños, las de instrucción primaria y la de represión de la mendicidad.

Es un escándalo, Sr. Alcalde, contemplar a esos niños entecos, famélicos, raquícos de cuerpo y espíritu, a quienes se saca de la escuela para dedicarlos a un trabajo rudo, superior a sus fuerzas, o para que mendiguen de puerta en puerta. Y ese escándalo lo contemplamos a diario en nuestra Ciudad, no como hecho aislado, sino como cosa tan corriente, que ha llegado a constituir una verdadera epidemia endémica.

Otras dos quejas, Sr. Mirat, ya de menor cuantía, porque no se refieren más que a faltas de policía municipal.

Los basureros que por las mañanas invaden la Ciudad se entretienen a diario, en entonar las canciones más obscenas de su repertorio, y en azuzar cuantos perros encuentran al paso, hasta conseguir que se peleen.

Los muchachos, en la Glorieta, gozan lo indecible saltando sobre los bancos recientemente pintados y arreglados que V. S. tuvo el buen acuerdo de mandar que hallí fuesen colocados.

De una como de otra falta de cultura, le rogamos que tome buena nota, para que los agentes de su antoridad impidan tales transgresiones.

## La fiesta del trabajo

Con arreglo al programa previamente anunciado, celebraron los obreros de esta Ciudad, la fiesta anual del día primero de Mayo.

En la noche del día anterior, una banda de música, colocada frente al Centro obrero, profusamente iluminado y engalanado con su bandera, ejecutó variadas y escogidas piezas, terminando con el himno socialista. La misma banda, recorrió las calles, en la mañana del uno del corriente mes. A las diez de este día, se congregaron los obreros en su Centro, para dar lectura a la exposición que dirigen a los Poderes públicos, la cual, inmediatamente que fué aprobada, se llevó en manifestación a la primera autoridad local, y entregada por una comisión que subió a saludar al Sr. Mirat, continuando después la manifestación por las principales calles, disolviéndose a poco en medio del mayor orden.

Por la tarde, todos los obreros reunidos, celebraron en la Alameda, una animada gira campestre.

En la noche, se celebró una velada en el Teatro Nuevo, en la que hicieron uso de la palabra, los obreros, de Dios (don Estanislao), Santos (don Santiago), Suárez (don Luis), Sanmartín (don Antonio) y el conocido orador socialista, de esta Ciudad, don Casimiro Muñoz.

Todos los actos estuvieron sumamente concurridos y durante ellos dieron los obreros mirobrigenses, gran muestra de cordura, sensatez y poco común ilustración, puestas de manifiesto en el enojoso incidente suscitado a propósito de las cuestiones locales y a que se refiere el comunicado de los obreros que insertamos en otro lugar de este número, incidente cortado de raíz a la primera indicación de la presidencia, que era ocupada por los compañeros Vicente (don Sebastian), Moraleja (don Angel), Honorato (don Matias), Mateos (don Victoriano), Suárez y Santos.

## COMUNICADO

Sr. Director de AVANTE

Señor de nuestra mayor consideración: Rogamos a V. muy encarecidamente, se digne insertar en el semanario de su ilustrada dirección, las siguientes líneas, como explicación del incidente surgido en la velada, que el «Centro Obrero» celebró en la noche del miércoles en el «Teatro Nuevo» de esta Ciudad.

Concebida la idea de la celebración de aquella, hubimos de acudir a la autoridad local, en demanda del correspondiente permiso, y por esta autoridad, que dicho sea en honor a la verdad, recibió a la Comisión del «Centro Obrero» con la amabilidad que le caracteriza, les fué concedido el permiso solicitado con el único y reiterado ruego de que dado el anormal estado de opinión creado con motivo de la discusión de todo cuanto se relaciona con la cuestión del Arrabal del Puente,

se procurase por todos cuantos en la velada tomaran parte activa, rehuir tal cuestión, para no contribuir con ello a fomentar aun más las discordias existentes.

Así se le prometió solemnemente a la autoridad y su ruego se transmitió a todos los compañeros que habían de hacer uso de la palabra, lo mismo que a don Casimiro Muñoz, quien espontáneamente, se ofreció a tomar parte en la velada.

Por todos, a excepción del Sr. Muñoz, se cumplió con la palabra empeñada a la autoridad y tal actitud de contradicción por parte de aquel señor, a las advertencias reiteradas del Presidente del acto, dió motivo al incidente surgido y que todos lamentamos por ser además completamente ajena tal cuestión, al motivo que allí nos reunía.

Para hacerlo así saber a la autoridad local, que tantos respetos ha merecido y merece a la clase Obrera, el día 2 le visitó una Comisión de este Centro, haciendole ver de paso, que por la representación del mismo, se había hecho cuanto a su alcance estuvo para atender el ruego del Sr. Alcalde, y que ninguno de los individuos que a aquel pertenecen, le había desatendido, antes por el contrario, lamentaban, en nombre de todos, que del incidente fuera la causa, manifestaciones de persona ajena a ellos y de cultura superior.

Importa también a este Centro, que todos estos hechos sean conocidos del público en general, por lo que nos hemos permitido la libertad de dirigirnos a V. rogándole su inserción, y aprovechando la ocasión, le anticipan las gracias y se reiteran de V. affmos. s. s. q. s. m. b.

Por acuerdo de la Comisión,  
ANTONIO SANMARTÍN  
SECRETARIO

Ciudad Rodrigo 2 de Mayo 1912



## MERCADOS

DÍA 30 DE ABRIL

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
« barbilla » .....	10	
Centeno » .....	8	
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....	7	
Guisantes » .....		
Garbanzos » .....	20	
Habas » .....	8	
Alubias » .....	22	
Patatas, arroba.....		

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

## Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.



ANUNCIOS

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA  
DE  
**Luis Sánchez Guimaraís**  
CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

**Platería, Joyería y Optica**

**José Vasconcellos**

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

**BASTONES**

GRAN SURTIDO

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

**A los enfermos de la vista.**

**DOCTOR ALONSO**

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde  
CIUDAD RODRICO.

**FINES.**

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Farmacia de **VASCONCELLOS**

PLAZA MAYOR, 7

Ciudad Rodrigo

**AGUA DE COLONIA**

**Julían Conde** Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**Portaplumas "Ideal,, Waterman,**  
**legítimos.**



**Sombrillas, Abanicos y Quitasoles**

**Preciosos modelos de alta fantasía. Precios baratísimos.**

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. Ciudad Rodrigo.